

**Resolución Directoral UGEL 09 N° 003577**

**ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**Hualmay, 13 NOV 2020**

Visto, el expediente N° 1630994-2020, Registro de Documento N° 2510963-2020, y demás documentos que se adjuntan en un total de (25) folios útiles;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Resolución de Secretaria General N° 346-2016 MINEDU, "Norma para el proceso de contratación del personal administrativo en las sedes administrativas de las DREL/UGEL, Instituciones Educativas, Institutos y Escuelas de educación Superior Públicos y de los profesionales de la Salud" la misma que tiene entre sus objetivos, establecer criterios técnicos y procedimientos para efectuar el proceso de contratación de personal administrativo en las Direcciones Regionales de Educación o las que hagan sus veces, Unidades de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas.

Que, asimismo a través del expediente N° 1630994, el Director de la Institución Educativa N° 20332 "Reino de Suecia" Humaya, remite la propuesta de contrato correspondiente al periodo 2019, a favor de doña: Gina María SANCHEZ ESPINOZA, en la modalidad de EBR Secundaria, con una jornada laboral de 40 horas cronológicas, con vigencia del 05 de diciembre hasta 24 de diciembre del 2019, por la Licencia con Goce de Remuneración de don CURAY VIA SANTOS GUILLERMO Resolución Directoral UGEL 09 N° 1160-2020;

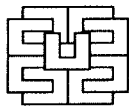
Estando autorizado por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-H, ejecutado por el Área de Gestión Administrativa – Equipo de Personal, mediante Hoja de Ejecución N° 1816-2020-EAP-JAGA-UGEL-09-H;

De conformidad con Constitución Política del Perú, la Ley N° 28044, Ley 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Decreto de Urgencia N° 014-2019 –norma que aprueba el Presupuesto del Sector Público Año 2020, Ley 27444 y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1° APROBAR EL CONTRATO, en vías de regularización** correspondiente al periodo 2019, del personal que se detalla a continuación de acuerdo al expediente N° 1630994-2020:

Apellidos y Nombres : SANCHEZ ESPINOZA GINA MARIA  
DNI : 15762796  
Código Modular : 1015762796



**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

# UGEL N° 9

Unidad de Gestión  
Educativa Local - Huaura

Fecha de Nacimiento : 27-01-1978  
 Título : Licenciada en Educación – Primaria y Problemas de Aprendizaje.

Régimen de Pensión : 19990  
 Cargo : Auxiliar de Biblioteca  
 Centro de Trabajo : I.E. 20332 Reino de Suecia  
 Lugar : Huaura  
 Nivel y/o Modalidad : EBR Secundaria  
 Especialidad : -----  
 Nivel y/o Grupo Magisterial : Título Pedagógico  
 Jornada Laboral : **40 horas cronológicas.**  
 Resolución : N° 1160-2020  
**Vigencia : 05/12/2019 al 24/12/2019.**  
**Total días : 20 días**  
 Referencia : Expediente N° 1630994



**ARTICULO 2º,** Aféctese a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone el Decreto de Urgencia N°014-2019 Norma que Aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020.

**ARTÍCULO 3º ENCARGAR** a las Áreas correspondientes las acciones que se deriven de la presente Resolución para su estricto cumplimiento.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



**LILU BEATRIZ HUAMAN ESCUDERO**

DIRECTORA DE PROGRAMA SECTORIAL III  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 – HUAURA

